

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22075 ZARAGOZA

Doña María Jaén Bayarte, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Que en este órgano judicial se presentó concurso necesario 0000102/2013-R, con NIG n.º 50297 47 1 2012 0000881, seguido a instancias de Total España, S.A.U. con CIF A-28131571 contra el deudor Alcoholes y Disolventes Paricio, S.L., con CIF B-50598721, y domicilio en Zuera (Zaragoza), calle Alemania, n.º 76, Polígono El Campillo.

2. Carácter del concurso: Necesario con el privilegio que para el instante conlleva.

3. Facultades del deudor: Intervenidas.

4. Se acumula al concurso voluntario seguido ante este Juzgado con el número 59/2013-G.

Zaragoza, 14 de mayo de 2013.- La Secretaria.

ID: A130030567-1